

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24493 MELILLA

D. Francisco Domínguez Hernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 y de lo Mercantil de Melilla, por el presente, hago saber:

1º.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 300/2015 referente a los concursados Francisco Benítez Muñoz y Josefa Luque Muriana se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 23 de julio de 2018, a las 9:30 horas, en la Sala 7 de la planta 3.ª de la Torre Norte, Edificio V Centenario, Plaza del Mar, s/n.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Melilla, 25 de abril de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180028417-1